



REGLAMENTO DEL XIX MONOGRAFICA EUSKAL OILOA Y EUSKAL ANTZARA FERIA SAN JOSE.

CONDICIONES GENERALES.

La Organización de la Monográfica corresponderá al Ayuntamiento de Güeñes, quien aportará el importe de los gastos de realización de la misma dentro de las actividades de la Feria de san José.

En la monográfica podrán participar todos los propietarios de aves pertenecientes a cualesquiera de las variedades de la raza EUSKAL OILOA, zilarra, beltza, marraduna, gorria, leposoila y la variedad llodiana en fase de reconocimiento, o la raza EUSKAL ANTZARA y el Baserri Untxia.

La cantidad máxima de aves a presentar por criador será de diez aves por variedad, estando limitado a 36 aves por criador en el caso de la raza EUSKAL OILOA, en el caso de la raza EUSKAL ANTZARA la cantidad mínima a presentar por criador ha de ser de 2 ejemplares.

La Organización se reserva el derecho de modificar el número de animales por criador en aquellos casos que así lo estime oportuno por la calidad de los animales o por otros motivos.

Los animales se presentarán en correcto estado sanitario y presencia, siendo rechazados las aves que el jurado estime no cumplen este requisito. Es imprescindible presentar guía sanitaria.

Para la participación es obligatorio que el ave este correctamente anillado, siendo descalificada aquella ave que no tenga anilla o la tenga abierta. **No optaran a premio, aunque si serán calificados aquellos animales que presenten anilla fuera de medida que no se pueda extraer.**

El criador que presente 6 o más ejemplares será invitado a la comida de criadores que se celebra ese mismo día.

LUGAR Y FECHA.

La monográfica tendrá lugar en el Frontón cubierto de Güeñes (Bizkaia), sito en la Plaza Galdotza Arana el domingo día 17 de marzo de 2024, entre las 9 horas y las 14 horas.

Las aves de deberán de presentar el mismo día antes de las 9 de la mañana. **Cualquier animal presentado pasa esta hora no optara a premio.**



ORGANIZACIÓN.

La organización de la monográfica estará a cargo del Ayuntamiento de Güeñes y de EOALAK, además de la colaboración del Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Bizkaia..

JURADO.

El Jurado estará formado por:

Al menos Cuatro jueces de reconocido prestigio en razas aviares, siendo su juicio inapelable y su admisión requisito imprescindible para la participación, el enjuiciamiento comenzará el domingo día 17 de marzo a las 9 horas, finalizando a las 13 horas del mismo día.

INSCRIPCIÓN.

La inscripción se realizará a través de la página web de Eoalak en el apartado de Programa de exhibiciones. Dia Limite o cierre de inscripción el día 6 de marzo de 2024.

VENTA DE AVES.

La venta de aves podrá efectuarse en el momento que los jueces indiquen que han finalizado el enjuiciamiento. EL criador deberá de indicar el precio de venta que será incrementado un 15% como comisión de la organización que dispondrá de una mesa para la realización y gestión de la venta.

RECOGIDA DE AVES.

Las aves expuestas podrán recogerse a partir de las 14,30 horas del domingo día 17 de marzo, siempre acompañados de un responsable de organización. La organización no se responsabiliza de ningún tipo de incidente que puedan surgir o sufrir los animales.

PREMIOS

EUSKAL OILOA

Mejor gallo de la Exposición
Mejor gallina de la Exposición

1º Mejor Ejemplar de Beltza
1º Mejor Ejemplar de Gorria
1º Mejor Ejemplar de Leposoila
1º Mejor Ejemplar de Marraduna
1º Mejor Ejemplar de Zilarra

1º Mejor Ejemplar de Llodiano

EUSKAL ANTZARA

1º Ejemplar de Euskal Antzara
2º Ejemplar de Euskal Antzara

BASERRI UNTXIA

1º Ejemplar de Baserri Untxia

El mejor Gallo y la Mejor Gallina de Euskal Oiloa dejaran libre su premio a los siguientes en su variedad.